



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE ENSAYOS DE LOS COSTALEROS(ZONA PEATONAL).

"Con motivo de la celebración de los Ensayos de los Costaleros los días 24 y 26 de febrero y 05, 12 y 14 de marzo de 2026, en la zona peatonal de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ DÍAS 24 Y 26 DE FEBRERO Y 05 Y 12 DE MARZO DE 2026

- Horario: de 19:30 a 22:00 horas
- Recorrido: Salida Plaza del Cristo, C/ Viana, C/ Ramón García Rojas, C/ Viana, C/ Real Sociedad Económica Amigos del País de Tenerife y C/ Viana.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del ensayo de los costaleros, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

➤ DÍA 14 MARZO DE 2026

- Horario: de 16:30 a 19:30 horas.
- Recorrido: Salida Plaza del Cristo, C/ Viana, C/ San Agustín, C/ Ascanio y Nieves, Plaza de la Concepción hasta la Iglesia de la Concepción.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del traslado del trono, se producirán cortes intermitentes en la circulación de vehículos, en las vías descritas en el recorrido y en aquellas transversales que permitan el acceso al mismo, con desvíos alternativos al tráfico hasta la finalización del evento.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 18-02-2026 12:17:44	
Nº expediente administrativo: 2026-009313 Código Seguro de Verificación (CSV): AF32FB4097334D7924A868AA33E9819D Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/AF32FB4097334D7924A868AA33E9819D .			
Fecha de sellado electrónico: 19-02-2026 07:41:57 Ver sello			

- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 18-02-2026 12:17:44	
Nº expediente administrativo: 2026-009313 Código Seguro de Verificación (CSV): AF32FB4097334D7924A868AA33E9819D Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/AF32FB4097334D7924A868AA33E9819D .			
Fecha de sellado electrónico: 19-02-2026 07:41:57			